

EN LA CIUDAD DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 30 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2014 DOS MIL CATORCE, SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO "SAPAS", CON DOMICILIO OFICIAL EL UBICADO EN CALLE CARRILLO PUERTO NUMERO 15 DE ESTA CIUDAD, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPAS, SE REUNEN PARA DAR APERTURA A LA SESION EXTRAORDINARIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO EL SIGUIENTE:-----

1. Lista de asistencia y comprobación del Quórum Legal.-----
2. Solicitud de Licencia de la Directora General.-----
3. Asuntos Generales.-----
4. Clausura de la Sesión.-----

1.- Pase de lista de los Asistentes y Verificación del Quórum Legal.-----

En el primer punto estando reunidos en la sala de juntas recinto que ocupa el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, siendo las 08:00 A.M., se da inicio a la **Sesión Extraordinaria**, presidiendo la misma el Ing. Rogelio Torres García, Presidente del Consejo Directivo, a continuación solicita la aprobación de la orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos, acto seguido, se procede al pase de la lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento las siguientes personas:-----

1.-ING. ROGELIO TORRES GARCIA. 2.- ING. JORGE ALFONSO GARCIA PALOMARES. 3.- C.P. VANESSA ARIADNA MEZA ORTEGA. 4.- ING. RAUL ALMEIDA JARA. 5.-MVZ. MELCHOR VAZQUEZ MENDEZ. 6.- ING. ERIC VALDEZ AVILA. 7.- ING. OCTAVIO MANUEL MORENO OLIVA. 8.- ARQ. MARISA MARGARITA BRAVO AGUIRRE.-----

2.- Solicitud de Licencia de la Directora General.-----

En atención al oficio número **SAPAS/DG/OF.1857-X-2014** dirigido por la Arq. Marisa Bravo, en el que solicita se someta al Pleno de este Consejo Directivo le sea otorgada una licencia para separarse de su cargo como Directora General por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre al 8 de diciembre para atender asuntos de carácter personal.-----

Por lo anterior, y bajo las facultades conferidas en el artículo 45 del Reglamento de este Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao se consideró y acordó lo siguiente:-----

Acuerdo: El Consejo Directivo con fundamento en el artículo 45 del Reglamento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, aprobó por unanimidad de votos otorgarle la licencia solicitada por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 8 de diciembre del año en curso.-----

Y en caso de que la causa por la cual pide su permiso y requiera menos tiempo del solicitado, se podrá incorporar a su cargo nuevamente únicamente notificando al Consejo Directivo con un día de anticipación.-----

De igual forma y bajo los términos establecidos dentro del reglamento del SAPAS y para establecer la suplencia al cargo de Dirección General, se determinó lo siguiente:-----

Acuerdo: De la autorización de su licencia para ausentarse provisionalmente del cargo como Directora General de este SAPAS, el Consejo Directivo con fundamento en el artículo 45 del Reglamento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, determinó por unanimidad de votos dejar como suplente en el periodo comprendido del 1 de noviembre al 8 de diciembre al Ing. Jesús Ernesto Rodríguez López para ejercer provisionalmente el cargo de Director General del SAPAS.-----

3.- Asuntos Generales.-----

El Ing. Rogelio Torres pregunta a los presentes que si se tiene algún asunto general en comento dentro de la presente Sesión, una vez manifestado por cada uno de los presentes que no hay temas pendientes se procede a dar seguimiento con el último punto de la sesión.-----

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

No habiendo más puntos que tratar, éste Consejo Directivo en ejercicio de las

competencias y facultades que le corresponden, determina y acuerda clausurar y cerrar la presente sesión siendo las 13:05 hrs. del día de su fecha, ordenando se levante el acta correspondiente en el libro respectivo y previa aprobación se firme por los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----
